



Resolución de Secretaría General N° 15 -2019-ITP/SG

Lima, 08 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe n.º 70-2019-ITP/OGRRHH de fecha 8 de mayo de 2019, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; el Informe n.º 172-2019-ITP/OPPM de fecha 8 de mayo de 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe n.º 316-2019-ITP/OAJ de fecha 8 de mayo de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo n.º 92, modificado por el Decreto Legislativo n.º 1451 se crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30057, Ley del Servicio Civil establece que el Cuadro para Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal - PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley n.º 30057, aprobado por Decreto Supremo n.º 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación de los Cuadros de Puestos de las Entidades;

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 304-2015-SERVIR-PE y modificatorias, con la cual se formalizó la aprobación de la Directiva n.º 002-2015-SERVIR/GDSR, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, dispone que la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional se realiza considerando el Clasificador de Cargos de la entidad;

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.º 051-2016-ITP/DE de fecha 29 de abril de 2016, que aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), modificado por la Resolución Ejecutiva n.º 145-2017-ITP/DE de fecha 5 de septiembre de 2017 y por la Resolución Ejecutiva n.º 172-2017-ITP/DE de fecha 4 de octubre de 2017;



Que, en atención al marco legal señalado mediante la Resolución Ministerial n.º 177-2016-PRODUCE, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del ITP de fecha 16 de mayo de 2016, modificado por la Resolución de Secretaría General n.º 217-2017-ITP/SG de fecha 9 de octubre de 2017;

Que, posteriormente, el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado por la Resolución Ejecutiva n.º 051-2016-ITP/DE de fecha 29 de abril de 2016, modificado por la Resolución Ejecutiva n.º 145-2017-ITP/DE de fecha 5 de septiembre de 2017 y por la Resolución Ejecutiva n.º 172-2017-ITP/DE de fecha 4 de octubre de 2017, ha sido modificado por la Resolución Ejecutiva n.º 89-2019-ITP/DE de fecha 7 de mayo de 2019, actualizando el perfil mínimo necesario de los cargos de Asesor II, Secretaría General y de Jefe de Oficina;

Que, asimismo, con el Informe n.º 70-2019-ITP/OGRRHH de fecha 8 de mayo de 2019, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, propone la modificación de Cuadro para Asignación de Personal Provisional, con su respectivo Informe Técnico Sustentatorio, opinando que: i) resulta viable y necesario incrementar una (01) plaza del cargo de Asesor II de la Dirección Ejecutiva reduciendo una (01) plaza del cargo de Especialista en Gestión Pública III; ii) se debe proceder con el cambio en los campos "nº de orden", "total", "situación del cargo" y "cargo de confianza" del cargo de "Asesor II" de la Dirección Ejecutiva; iii) se debe proceder con el cambio en los campos "nº de orden", "total" y "situación del cargo" del cargo de "Especialista en Gestión Pública III de la Dirección Ejecutiva; iv) se debe proceder con el cambio en el campo "nº de orden" del cargo "Experto en Materias Científicas"; v) se debe proceder con el cambio en el campo "total unidad orgánica" de "cargo de confianza" de la Dirección Ejecutiva; vi) el incremento de una (01) plaza del cargo de Asesor II de la Dirección Ejecutiva sumaría en una plaza al total de Empleados de Confianza, ascendiendo a 40 cargos como EC definidos en el CAP Provisional – ITP; y, vii) el total de los Empleados de Confianza propuesto se encuentra por debajo del límite porcentual permitido que es del orden de 41 cargos que corresponde a la entidad tomando en consideración el universo de 833 cargos con los que cuenta el ITP;

Que, el numeral 1.3 del Anexo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 057-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de algunas modificaciones de la Directiva n.º 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad — CPE", dispone que en caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos ahí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto;

Que, el numeral 5 de la Directiva en mención, establece que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: "nº de orden", "cargo estructural", "código", "clasificación", "situación del cargo" y "cargo de confianza", y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, incluyendo el supuesto señalado en el numeral 1.3 del presente anexo;

Que, el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces. En estos casos, la entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante resolución de su titular durante el primer bimestre de cada año, bajo responsabilidad del titular del órgano responsable de la elaboración del CAP Provisional;



Que, en el presente caso al haberse modificado el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado por la Resolución Ejecutiva n.º 051-2016-ITP/DE de fecha 29 de abril de 2016, modificado por la Resolución Ejecutiva n.º 145-2017-ITP/DE de fecha 5 de septiembre de 2017, por la Resolución Ejecutiva n.º 172-2017-ITP/DE de fecha 4 de octubre de 2017 y por la Resolución Ejecutiva n.º 89-2019-ITP/DE de fecha 7 de mayo de 2019, actualizando el perfil mínimo necesario de los cargos de Asesor II, Secretaría General y de Jefe de Oficina, corresponde que en el mismo sentido, se modifique el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del ITP, aprobado por la Resolución Ministerial n.º 177-2016-PRODUCE, de fecha 16 de mayo de 2016, modificado por la Resolución de Secretaría General n.º 217-2017-ITP/SG de fecha 9 de octubre de 2017;

Que, dicho proceso está alineado a la Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, además de lo establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobada mediante Decreto Supremo n.º 004-2013-PCM;

Que, mediante el Informe n.º 172-2019-ITP/OPPM de fecha 8 de mayo de 2019, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización opina lo siguiente: i) emite opinión favorable a la propuesta de modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), que consiste en la conversión del cargo de Especialista en Gestión Pública III a Asesor II y consecuentemente el cambio en el incremento de un cargo de Empleado de Confianza (de 39 EC aprobados a 40 EC propuestos). Es de precisar, que se mantienen los cargos de 833 cargos establecidos; ii) la variación en la cantidad de los Empleados de Confianza propuestos en la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), no supera el 5% del total de puestos previstos por el ITP, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley n.º 30057 Ley del Servicio Civil; y, iii) considerando que no hay variación en el número de cargos establecidos en el CAP vigente la propuesta no genera cargo al presupuesto institucional del ITP, por lo que no demanda recursos adicionales al tesoro público;

Que, mediante Informe n.º 316-2019-ITP/OAJ de fecha 8 de mayo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), presentado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a propuesta de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos cumple con los requisitos técnicos previstos en la normativa legal vigente, resultando viable su aprobación, la cual debe ser aprobada por la Secretaría General en su calidad de máxima autoridad administrativa;

Que, respecto a la modificación del Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), de acuerdo a lo dispuesto en el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley n.º 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo n.º 040-2014-PCM, para efectos de Sistema Administrativo de Gestión de Recurso Humanos, se entiende que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, en el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) dicha función la desempeña la Secretaría General, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones del ITP, aprobado por Decreto Supremo n.º 005-2016-PRODUCE;

Que, en ese sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 y el numeral 20.12 del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones del ITP, aprobado por Decreto Supremo n.º 005-2016-PRODUCE, corresponde a la Secretaría General aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); cargo que se encuentra vacante;



Que, conforme al numeral 84.3 del artículo 84 de Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS y a efectos de asegurar la gestión continua de Secretaría General para el cumplimiento oportuno de los objetivos y las metas gubernamentales en cumplimiento del principio de servicio al ciudadano regulado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se suscribe el presente acto de administración en suplencia de Secretario General;

Con la visación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo n.º 92, modificado por el Decreto Legislativo n.º 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 304-2015-SERVIR-PE y modificatorias, con la cual se formalizó la aprobación de la Directiva n.º 002-2015-SERVIR/GDSR, Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE; la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 057-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de algunas modificaciones de la Directiva n.º 002-2015-SERVIR/GDSRH; y, el el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado por Decreto Supremo n.º 005-2016-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobado por la Resolución Ministerial n.º 177-2016-PRODUCE, modificado por la Resolución de Secretaría General n.º 217-2017-ITP/SG, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) www.itp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



SERGIO GILBERTO RODRÍGUEZ SORIA
Secretario General Suplente
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
ITP



PROPUESTA DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN					
SECTOR :		PRODUCCIÓN					
I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CONSEJO DIRECTIVO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Presidente del Consejo Directo	241.1.01.01	FP	1	0	1	0
002	Secretario de Consejo Directivo	241.1.01.02	EC	1	0	1	1
003	Asistente Administrativo III	241.1.01.06	SP-AP	1	0	1	0
004	Chofer II	241.1.01.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1
I.II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	Director Ejecutivo	241.1.02.01	FP	1	0	1	0
006-007	Asesor II	241.1.02.02	EC	2	0	2	2
008	Experto en Materias Científicas III	241.1.02.04	SP-EJ	1	0	1	0
009	Especialista en Gestión Pública III	241.1.02.05	SP-ES	1	0	1	0
010	Asistente Administrativo III	241.1.02.06	SP-AP	1	0	1	0
011	Auxiliar Administrativo II	241.1.02.06	SP-AP	1	0	1	0
012	Chofer II	241.1.02.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	0	8	2
I.III DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	Secretaría General	241.1.03.02	EC	1	0	1	1
014-015	Especialista en Gestión Pública III	241.1.03.05	SP-ES	2	0	2	0
016	Especialista en Imagen Institucional III	241.1.03.05	SP-ES	1	0	1	0
017	Especialista en Atención al Ciudadano II	241.1.03.05	SP-ES	1	0	1	0
018	Especialista en Archivo Institucional I	241.1.03.05	SP-ES	1	0	1	0
019-020	Asistente Administrativo II	241.1.03.06	SP-AP	2	0	2	0
021	Auxiliar Administrativo II	241.1.03.06	SP-AP	1	0	1	0
022	Chofer II	241.1.03.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	0	10	1
II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	Jefe del Órgano	241.2.04.03	SP-DS	1	0	1	0
024	Auditor II	241.2.04.04	SP-EJ	1	0	1	0
025-026	Auditor I	241.2.04.05	SP-ES	2	0	2	0
027	Asistente Administrativo II	241.2.04.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	0	5	0
III.I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
028	Jefe de Oficina	241.3.05.02	EC	1	0	1	1
029-031	Especialista Legal II	241.3.05.05	SP-ES	3	0	3	0
032-034	Especialista Legal I	241.3.05.05	SP-ES	3	0	3	0
035	Asistente Administrativo I	241.3.05.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	0	8	1
III.II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
036	Jefe de Oficina	241.3.06.02	EC	1	0	1	1
037	Jefe Adjunto	241.3.06.04	SP-EJ	1	1	0	0
038	Especialista en Cooperación Técnica III	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
039	Especialista en Inversión Pública III	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
040	Especialista en Inversión Pública II	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0



PROPUESTA DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN					
SECTOR :		PRODUCCIÓN					
041	Especialista en Modernización de Gestión Pública III	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
042	Especialista en Modernización de Gestión Pública II	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
043	Especialista en Planeamiento III	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
044	Especialista en Planeamiento II	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
045	Especialista en Planeamiento I	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
046	Especialista en Presupuesto III	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
047	Especialista en Presupuesto II	241.3.06.05	SP-ES	1	0	1	0
048	Asistente Administrativo III	241.3.06.06	SP-AP	1	1	0	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	2	11	1

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
049	Jefe de Oficina	241.3.07.02	EC	1	0	1	1
050	Especialista en Contabilidad II	241.3.07.04	SP-EJ	1	1	0	0
051	Especialista en Abastecimiento III	241.3.07.05	SP-ES	1	0	1	0
052	Especialista en Logística III	241.3.07.05	SP-ES	1	0	1	0
053	Especialista en Tesorería III	241.3.07.05	SP-ES	1	0	1	0
054	Especialista en Contrataciones II	241.3.07.05	SP-ES	1	0	1	0
055-056	Especialista en Contrataciones I	241.3.07.05	SP-ES	2	0	2	0
057	Asistente en Abastecimiento III	241.3.07.06	SP-AP	1	0	1	0
058	Asistente Contable III	241.3.07.06	SP-AP	1	1	0	0
059	Asistente en Control Patrimonial III	241.3.07.06	SP-AP	1	0	1	0
060	Asistente en Tesorería III	241.3.07.06	SP-AP	1	1	0	0
061	Cajero I	241.3.07.06	SP-AP	1	1	0	0
062-065	Asistente Administrativo I	241.3.07.06	SP-AP	4	1	3	0
066	Chofer I	241.3.07.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				18	5	13	1

IV.II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
067	Jefe de Oficina	241.3.08.02	EC	1	0	1	1
068	Especialista en Recursos Humanos II	241.3.08.04	SP-EJ	1	1	0	0
069	Especialista en Compensaciones II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
070	Especialista en Desarrollo y Capacitación II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
071	Especialista en Empleo y Rendimiento II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
072	Especialista Legal II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
073	Especialista en Procesos Administrativos II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
074	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
075	Secretaría Técnica II	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
076	Asistente Social I	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
077	Médico I	241.3.08.05	SP-ES	1	0	1	0
078	Técnico en Archivo II	241.3.08.06	SP-AP	1	0	1	0
079	Asistente Administrativo I	241.3.08.06	SP-AP	1	1	0	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				13	2	11	1

IV.III DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
080	Jefe de Oficina	241.3.09.02	EC	1	0	1	1
081	Especialista en Infraestructura Tecnológica II	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
082	Especialista en Proyectos Informáticos II	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
083	Especialista en Redes y Comunicaciones II	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
084	Especialista en Base de Datos I	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
085	Especialista en Estadística I	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
086	Especialista en Procesos y Proyectos I	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
087	Especialista en Seguridad de la Información I	241.3.09.05	SP-ES	1	0	1	0
088	Técnico en Hardware y Software III	241.3.09.06	SP-AP	1	0	1	0
089	Técnico en Hardware y Software II	241.3.09.06	SP-AP	1	0	1	0
090	Técnico en Infraestructura Tecnológica II	241.3.09.06	SP-AP	1	0	1	0
091-092	Técnico en Servicios Informáticos II	241.3.09.06	SP-AP	2	0	2	0
093	Asistente Administrativo I	241.3.09.06	SP-AP	1	0	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	0	14	1



PROPUESTA DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN						
SECTOR :		PRODUCCIÓN						
V.I	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
094	Director	241.4.10.02	EC	1	0	1	1	
095	Especialista en Desarrollo Tecnológico III	241.4.10.05	SP-ES	1	0	1	0	
096	Especialista en Infraestructura Tecnológica II	241.4.10.05	SP-ES	1	0	1	0	
097-098	Especialista en Infraestructura Tecnológica I	241.4.10.05	SP-ES	2	0	2	0	
099	Especialista en Inversión Pública II	241.4.10.05	SP-ES	1	0	1	0	
100-103	Especialista en Inversión Pública I	241.4.10.05	SP-ES	4	0	4	0	
104-105	Especialista en Arquitectura I	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
106-107	Especialista en Ingeniería Civil I	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
108-110	Especialista en Proyectos I	241.4.10.05	SP-ES	3	0	3	0	
111	Asistente Administrativo I	241.4.10.06	SP-AP	1	0	1	0	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			18	0	18	1	
V.II								
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE OPERACIONES								
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
112	Director	241.4.11.02	EC	1	0	1	1	
113	Especialista en Inversión Pública III	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
114	Especialista en Inversión Pública II	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
115	Especialista en Operaciones III	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
116-117	Especialista en Operaciones II	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
118	Especialista en Calidad II	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
119-120	Especialista en Calidad I	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
121	Especialista en Economía y Mercado II	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
122-123	Especialista en Economía y Mercado I	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
124	Especialista en Infraestructura Tecnológica II	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
125	Especialista en Infraestructura Tecnológica I	241.4.11.06	SP-ES	1	0	1	0	
126-127	Especialista en Ingeniería Industrial II	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
128	Especialista en Arquitectura I	241.4.11.05	SP-ES	1	0	1	0	
129-130	Especialista en Ingeniería Civil I	241.4.11.05	SP-ES	2	0	2	0	
131	Asistente Administrativo I	241.4.11.06	SP-AP	1	0	1	0	
	TOTAL UNIDAD ORGÁNICA			20	0	20	1	
V.III								
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA								
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
132	Director	241.4.12.02	EC	1	0	1	1	
133	Coordinador de Innovación y Transferencia Tecnológica	241.4.12.03	SP-DS	1	1	0	0	
134	Coordinador de Investigación y Desarrollo	241.4.12.03	SP-DS	1	0	1	0	
135	Especialista en Desarrollo Tecnológico III	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
136	Especialista en Desarrollo Tecnológico II	241.4.12.05	SP-ES	1	1	0	0	
137	Especialista en Desarrollo Tecnológico I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
138	Especialista en Innovación III	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
139	Especialista en Innovación II	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
140	Especialista en Innovación I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
141-142	Especialista en Investigación III	241.4.12.05	SP-ES	2	2	0	0	
143	Especialista en Investigación II	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
144	Especialista en Investigación I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
145	Especialista en Transferencia Tecnológica III	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
146	Especialista en Transferencia Tecnológica II	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
147	Especialista en Transferencia Tecnológica I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
148-149	Especialista en Capacitación Tecnológica II	241.4.12.05	SP-ES	2	2	0	0	
150	Especialista en Desarrollo de Productos II	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
151	Especialista en Desarrollo de Productos I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
152-153	Especialista en Laboratorio II	241.4.12.05	SP-ES	2	1	1	0	
154-155	Especialista en Laboratorio I	241.4.12.05	SP-ES	2	1	1	0	
156	Especialista en Promoción II	241.4.13.05	SP-ES	1	1	0	0	
157	Especialista en Prospectiva Tecnológica II	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
158	Especialista Administrativo I	241.4.12.05	SP-ES	1	1	0	0	
159	Especialista en Estudios Económicos I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
160-161	Especialista en Estudios de Mercado I	241.4.12.05	SP-ES	2	2	0	0	
162	Especialista en Mantenimiento I	241.4.12.05	SP-ES	1	1	0	0	
163	Especialistas en Redes de Conocimiento I	241.4.12.05	SP-ES	1	0	1	0	
164	Asistente Administrativo I	241.4.12.06	SP-AP	1	0	1	0	
165	Asistente de Estudio de Mercado I	241.4.12.06	SP-AP	1	0	1	0	



PROPUESTA DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN					
SECTOR :		PRODUCCIÓN					
166	Asistente de Promoción I	241.4.12.06	SP-AP	1	1	0	0
167-168	Técnico en Laboratorio III	241.4.12.06	SP-AP	2	1	1	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				37	15	22	1

V.IV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
169	Director	241.4.13.02	EC	1	0	1	1
170	Coordinador de Area	241.4.12.03	SP-DS	1	1	0	0
171	Especialista en Operaciones III	241.4.13.05	SP-ES	1	0	1	0
172-174	Especialista en Operaciones II	241.4.13.05	SP-ES	3	0	3	0
175	Especialista en Estadística II	241.4.13.05	SP-ES	1	0	1	0
176-177	Especialista en Estadística I	241.4.13.05	SP-ES	2	0	2	0
178	Especialista en Procesos II	241.4.13.05	SP-ES	1	0	1	0
179-181	Especialista en Procesos I	241.4.13.05	SP-ES	3	0	3	0
182	Especialista Administrativo I	241.4.13.05	SP-ES	1	0	1	0
183	Asistente Administrativo I	241.4.13.06	SP-AP	1	0	1	0
184-185	Técnicos en Operaciones III	241.4.13.06	SP-AP	2	0	2	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	1	16	1

VI.I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CENTROS DE INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -CITE							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
186-212	Director de CITE	241.5.14.02	EC	27	0	27	27
213-239	Especialista en Desarrollo Tecnológico III	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
241-261	Especialista en Desarrollo Tecnológico II	241.5.14.05	SP-ES	22	0	22	0
262-266	Especialista en Desarrollo y Tecnología Pesquera II	241.5.14.05	SP-ES	5	5	0	0
267-292	Especialista en Desarrollo Tecnológico I	241.5.14.05	SP-ES	26	0	26	0
293	Especialista en Desarrollo y Tecnología Pesquera I	241.5.14.05	SP-ES	1	1	0	0
294-320	Especialista en Innovación III	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
321-347	Especialista en Innovación II	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
348-374	Especialista en Innovación I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
375-401	Especialista en Investigación III	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
402-428	Especialista en Investigación II	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
429-455	Especialista en Investigación I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
456-482	Especialista en Transferencia Tecnológica III	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
483-509	Especialista en Transferencia Tecnológica II	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
510-536	Especialista en Calidad II	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
537-563	Especialista en Economía y Mercado II	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
564-590	Especialista en Economía y Mercado I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
591-617	Especialista Administrativo I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
618-644	Especialista en Procesos I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
645-671	Especialista en Proyectos I	241.5.14.05	SP-ES	27	0	27	0
672-698	Asistente Administrativo I	241.5.14.06	SP-AP	27	0	27	0
699-725	Técnico III	241.5.14.06	SP-AP	27	0	27	0
726-752	Técnico II	241.5.14.06	SP-AP	27	1	26	0
753-779	Técnico I	241.5.14.06	SP-AP	27	2	25	0
780-806	Chofer II	241.5.14.06	SP-AP	27	0	27	0
807-833	Auxiliar Administrativo II	241.5.14.06	SP-AP	27	0	27	0
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				648	9	639	27
TOTAL ENTIDAD				833	34	799	40



FORMATO Nº 2

ANEXO 2

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

PROPUESTA DE CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP							
SECTOR :	PRODUCCIÓN							
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
CONSEJO DIRECTIVO	1	1	0	0	0	2	0	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	0	1	1	3	0	8
SECRETARÍA GENERAL	0	1	0	0	5	4	0	10
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	1	1	2	1	0	5
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0	1	0	0	6	1	0	8
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	0	1	0	1	10	1	0	13
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	0	1	6	10	0	18
OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	1	0	1	9	2	0	13
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0	1	0	0	7	6	0	14
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	1	0	0	16	1	0	18
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	0	1	0	0	18	1	0	20
DIRECCION DE INVESTIGACION, DESARROLLO, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	1	2	0	29	5	0	37
DIRECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	0	1	1	0	12	3	0	17
CENTROS DE INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -CITE	0	27	0	0	459	162	0	648
TOTAL	2	40	4	5	580	202	0	833
TOTAL OCUPADOS	0	0	2	3	18	11	0	34
TOTAL PREVISTOS	2	40	2	2	562	191	0	799
TOTAL GENERAL	2	40	4	5	580	202	0	833

